

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
UNIVERSAL DE SOCIOS DE
SEVENVIT CIA LTDA.**

En la ciudad de Quito, el 24 de abril del 2015 a las 10H30, en el local ubicado en la Avenida Amazonas y Avenida República SN, los socios de Sevenvit Cia Ltda, deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios y asimismo, por unanimidad, acuerdan tratar como orden del día el siguiente:

1. Conocimiento y resolución respecto al informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2014;
2. Conocimiento y resolución respecto al Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2014;
3. Resolución sobre el destino los resultados del ejercicio económico 2014;
4. Fijar la retribución que tendrá el Gerente General de la Compañía durante el ejercicio económico 2015.

Los socios presentes y los votos que a cada uno corresponde son los siguientes.

SOCIOS	NUMERO DE VOTOS
Pedro Ignacio Malo Vásquez	83.175
Clara Inés Ayala Hoyos	66.826
TOTAL	150.001

Preside la reunión la Señora Clara Ines Ayala y actúa como Secretario el señor Pedro Malo. Verificada la presencia de todo el capital pagado, el Presidente, declara instalada la presente Junta General, dispone que se pase a considerar el orden del día. La Junta, punto por punto, resuelve:

1.- Se pone en consideración de la Junta el informe presentado por el señor Gerente General de la Compañía, sobre su administración durante el año 2014. Después del análisis respectivo, el informe es aprobado por la Junta de conformidad con lo estipulado en el artículo 243 de la ley de Compañías y en el artículo 13 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, En Comandita por Acciones y de Economía Mixta. (Resolución No. 02.Q.DICQ.005).

2.- A continuación, se somete a consideración de la Junta, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2014, los cuales, después del análisis correspondiente, son aprobados por la Junta de conformidad con lo estipulado en el artículo 243 de la ley de Compañías y en el artículo 13 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios

y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, En Comandita por Acciones y de Economía Mixta. (Resolución No. 02.Q.DICQ.005).

3.- Por medio del señor Secretario, se pone en consideración de la Junta los resultados del ejercicio económico del año 2014:

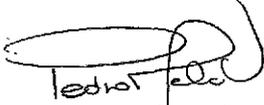
Utilidad antes de participaciones e impuestos :	US\$ 18.512,52
Participación Trabajadores	: USD 2.776,88
Impuesto a la Renta	: USD 27.716,00
Perdida después de impuestos	: USD 11.980,35

La Junta por unanimidad conoce y acepta los resultados del ejercicio económico del año 2014 y respecto a la Perdida resuelve por unanimidad que vaya a restar la cuenta de utilidades acumuladas.

4.- Respecto al cuarto punto del orden del día, la Junta en forma unánime resuelve fijar la retribución del Gerente General para el ejercicio económico 2015 en USD 1.500 mensuales.

Terminado el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta. Hecha, se reinstala la Junta y se la aprueba en los términos que aquí constan. Termina la reunión a las 11h30. En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta el Presidente, los socios y el señor Secretario que certifica.


CLARA INES AYALA HOYOS
SOCIO- PRESIDENTE


PEDRO IGNACIO MALO VASQUEZ
SOCIO- SECRETARIO